252

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 8.775.-

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

Asunción, 21 de Mayo de 1.945.-

N° 318.-

CONSIDERANDO:

Que el Arma Aérea de la República hermana de Bolivia, se hizo presente en la celebración de las festividades del CXXXIV aniversario de la Independencia Nacional, por intermedio de una escuadrilla al mando del Capitán Don Abdón Vargas Soto,

Que es justo corresponder a este amistoso rasgo de las fuerzas aéreas de la República de Bolivia,

Por tanto, y de conformidad con la ley nº 125, con el Decreto Reglamentario Nº 18.221 y el Decreto-Ley nº 1.215,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Confiérese la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Caballero, al Señor Capitán Don Abdón Vargas Soto, Comandante de la escuadrilla aérea boliviana.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-